Ficha técnica del producto

Bolsa ESD, verde, disipativa permanente, 75 µm, 100 unidades

ES | 2026-11-12

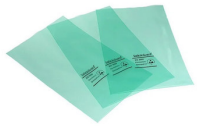

Referencias: 5 · ver tabla de variantes

Bolsas ESD verdes, disipativas permanentes, con 75 µm de espesor de film, libres de aminas y termosellables. Con símbolo ESD y de reciclaje, n.º de LOT y logotipo impresos, 100 unidades, formatos de 76 x 102 mm a 254 x 305 mm.

Descripción

Las bolsas verdes disipan las cargas de forma permanente y son adecuadas para el transporte dentro de la EPA.

Las bolsas disipativas permanentes evitan que se acumule carga en el film, con independencia de la humedad del aire. El color verde las distingue de las bolsas de apantallamiento.

El film es libre de aminas, algo relevante en superficies sensibles. Las bolsas son termosellables y no se pueden volver a cerrar.

Ámbitos de uso típicos

- Transporte dentro de la EPA
- Sobreembalaje para piezas ya apantalladas
- Piezas pequeñas en el montaje
- Preparación de pedidos

En qué debe fijarse al elegir

- Propiedad: disipativa permanente, no apantallante.
- Espesor del film: 75 µm.
- Formato: de 76 x 102 mm a 254 x 305 mm.
- Cierre: termosellable, no se puede volver a cerrar.

Datos técnicos

Variantes	5 (referencias, véase la tabla)
Espesor del film	75 µm
Propiedad	disipativa permanente
Se puede volver a cerrar	no
Más datos	Con símbolo ESD y de reciclaje, n.º de LOT, logotipo · Libre de aminas, termosellable, disipativa permanente
Suministro	bajo petición, presupuesto con precio y unidad de embalaje

Indicaciones de uso

Las bolsas disipativas no protegen frente a descargas externas. Para envíos fuera de la EPA, una bolsa de apantallamiento es la opción más segura.

Preguntas frecuentes

Complementos adecuados: embalaje ESD y envío · todos los artículos ESD · fundamentos de ESD

Ver la ficha técnica (página web, alemán)

Variantes

Formato	Referencia
76 x 102 mm	DSWL60793
76 x 127 mm	DSWL60794
127 x 203 mm	DSWL60795
152 x 254 mm	DSWL60796
254 x 305 mm	DSWL60797

Elaborada a partir de la información del producto. Esta ficha no sustituye un certificado de ensayo. Prevalecen los documentos originales.